


Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:

ELECTRICOM COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA LTDA

OTORGADO POR:

NARCISA NATIVIDAD CASTRO COBOS Y ESPOSO

A FAVOR DE:

WILLIAN EDUARDO CASTRO COBOS

CUANTIA: USD \$ 380

**** GV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mi, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura, la señora Narcisa Natividad Castro Cobos y su cónyuge Fabián Danilo Bernal Ochoa, y el Ingeniero Marcos Humberto Orbe Astudillo, en su calidad de tradentes, por sus propios derechos y, por otra parte, el Ingeniero Willian Eduardo Castro Cobos, casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que

elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **MINUTA.** Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas del Protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contenga la Transferencia de Participaciones que le corresponden a los socios señora Narcisa Natividad Castro Cobos e Ingeniero Marcos Humberto Orbe Astudillo en favor del Ingeniero Willian Eduardo Castro Cobos dentro de la Compañía de responsabilidad limitada "ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. ", al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.- INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, la señora Narcisa Natividad Castro Cobos e Ingeniero Marcos Humberto Orbe Astudillo, en su calidad de tradentes, por sus propios derechos y, por otra parte, el Ingeniero Willian Eduardo Castro Cobos en su calidad de adquirente. Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado la primero y tercer interviniente y soltero el segundo compareciente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la Ley para contratar libremente; **Segunda.- OBJETO:** Que, mediante acto entre vivos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, mediante el presente instrumento, los tradentes señora Narcisa Natividad Castro Cobos e Ingeniero Marcos Humberto Orbe Astudillo, proceden ha efectuar la transferencia de participaciones sociales de la siguiente forma: **a) la socia señora Narcisa Natividad Castro Cobos transfiere a favor del Ingeniero Willian Eduardo Castro Cobos trescientas sesenta**

participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, b) el socio Marcos Humberto Orbe Astudillo transfiere en favor del Ingeniero Willian Eduardo Castro Cobos, sus veinte participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien además fue admitido como nuevo socio de la compañía, transferencia de la totalidad de participaciones que poseen los tradentes como socios dentro de la compañía de responsabilidad limitada " ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. ", en favor del adquirente Willian Castro Cobos, declaración esta de voluntad que se la realiza por la presente escritura. Los tradentes señores Narcisa Natividad Castro Cobos e Ingeniero Marcos Humberto Orbe Astudillo declaran su voluntad de transferir las participaciones sociales, las cuales en el caso de la primera tradente son del patrimonio conyugal que la tiene formada, con el señor Fabian Danilo Bernal Ochoa, para lo cual interviene a fin de dar cumplimiento por lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno del Código Civil Ecuatoriano, y en el segundo son del patrimonio personal del Ingeniero Marcos Orbe Astudillo, de igual forma el adquirente expresa su voluntad, consentimiento y aceptación para adquirir tales participaciones a su propio nombre. **Tercera.-** Que, el valor de las participaciones sociales que se transfieren mediante el presente instrumento, asciende a la suma de trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, que los tradentes han recibido del adquirente de contado y a su entera satisfacción, y a prorrata de sus

participaciones que poseen sin que en consecuencia y en lo posterior tengan ningún reclamo que formularse entre sí por concepto alguno; y, que la presente transferencia la hacen con todos sus derechos y beneficios; **Cuarta.-** Para los fines legales consiguientes, los otorgantes de la presente escritura, **declaran:** **a.)** La Compañía ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notario Décimo Primera de Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz en fecha diecinueve de Junio de dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 371 el veintisiete de junio de 2008; **b.)** Que, para efectuar la presente transferencia de participaciones existe el consentimiento unánime del capital social de la Compañía; **c.)** Que se ha cumplido con el requisito impuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, conforme así consta de la copia certificada del Acta de Junta Universal de Socios, el mismo que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura; **d)** La cuantía es por la suma de trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente, **f) Dr. Pablo Vázquez Murillo. ABOGADO Mat. Mil cuatrocientos sesenta y siete Col. Azuay .-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída

5
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario
se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.-

Narcisa Natividad Castro Cobos

Marcos Humberto Orbe Astudillo,

Willian Eduardo Castro Cobos

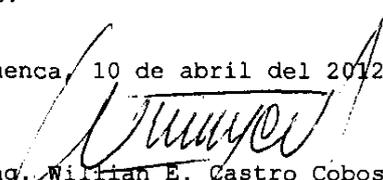
Fabian Danilo Bernal Ochoa

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ELECTRICOM COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA."
DEL 9 DE ABRIL DE 2012.

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las ocho horas y quince minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en calle Paseo de los Cañaris 11-08 y sección Chamba, se reúne la Junta de Socios de la Compañía "ELECTRICOM COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.", a cuyo efecto la señora Presidente Narcisa Natividad Castro Cobos, solicita al señor Gerente-Secretario Ingeniero Eléctrico Willian Eduardo Castro Cobos, proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que estan presentes los siguientes señores: Ing. Marcos Humberto Orbe Astudillo, representando sus veinte participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Narcisa Natividad Castro Cobos, representando sus trescientas ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los socios concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidente declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que consta del siguiente y único punto: 1.- AUTORIZACION DE LA JUNTA A FIN DE QUE LOS SOCIOS NARCISA NATIVIDAD CASTRO COBOS Y MARCOS HUMBERTO ORBE ASTUDILLO TRANSFIERAN SUS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEEN COMO SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NARCISA NATIVIDAD CASTRO COBOS TRANSFIERE TRESIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES; Y, MARCOS ORBE ASTUDILLO EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONES ES DECIR VEINTE PARTICIPACIONES A FAVOR DE EL INGENIERO WILLIAN EDUARDO CASTRO COBOS Y ADMISION DE ESTE ULTIMO COMO NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑIA.- Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto 1.- La Junta por unanimidad, resuelve autorizar a los socios Narcisa Natividad Castro Cobos y Marcos Humberto Orbe Astudillo a que procedan a transferir en el primer caso trescientas sesenta participaciones sociales de un dólar cada participación; y, en el segundo caso la totalidad de sus participaciones sociales de un dólar cada participación que posee en un número de veinte el socio Marcos Orbe Astudillo a favor del Ingeniero Willian Eduardo Castro Cobos, quien además por unanimidad fuere admitido como nuevo socio de la Compañía ELECTRICOM COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. No habiendo más asuntos que tratar dentro del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en su integridad sin ninguna modificatoria. Siendo las ocho horas cincuenta minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia la Presidente, todos los socios y el suscrito Gerente-Secretario que certifica. FIRMAN: NARCISA CASTRO COBOS PRESIDENTE, ING. MARCOS ORBE ASTUDILLO, ING. WILLIAN E. CASTRO COBOS GERENTE-SECRETARIO. RAZON: Siento como tal que la copia que antecede es igual a su original, misma que consta del Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Lo Certifico.

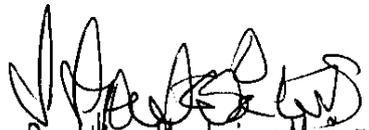
Cuenca, 10 de abril del 2012.


Ing. Willian E. Castro Cobos
GERENTE-SECRETARIO.



CERTIFICO: Que la presente Transferencia de Participaciones ha sido marginada en la Escritura Matriz de Constitución. Doy fe

Cuenca, 19 de Abril del 2012


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



Pd.

ZON: Siento como tal, que ~~en~~ esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada ELECTRICOM COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA., inscrita con el No. 371 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha veinte y siete de junio del dos mil ocho.- CUENCA, VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-

Verónica Vázquez L.



Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010267979-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
BERNAL OCHOA FABIAN DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1968-10-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
 NARCISA NATIVIDAD
 CASTRO COBOS




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BERNAL GERARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **OCHOA MARIA ISaura**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2011-10-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-10-25**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

E334313242

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010267979-2**

APELLIDOS Y NOMBRES: **BERNAL OCHOA FABIAN DANILO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY CUENCA SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1968-10-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
 NARCISA NATIVIDAD
 CASTRO COBOS



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010267979-2**

APELLIDOS Y NOMBRES: **BERNAL OCHOA FABIAN DANILO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY CUENCA SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1968-10-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
 NARCISA NATIVIDAD
 CASTRO COBOS

INSTRUCCIÓN: **COMERCIANTE**

REN **0003684**
 Azy



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

043-0005
 NÚMERO

0102365293
 CÉDULA

CASTRO COBOS NARCISA NATIVIDAD

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 HUAYNACAPAC ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA.....
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
 MISMO DIA DE SU CELEBRACION


Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

129-0003
 NÚMERO

0102679792
 CÉDULA

BERNAL OCHOA FABIAN DANILO

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 HUAYNACAPAC ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 0103345054
 DREO MUELLE MARCOS HUMBERTO
 AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
 25 FEBRERO 1981
 1580 1180 M
 TABARAC



[Signature]

ECUATORIANO ***** V4443V4442
 COLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR
 MARCO HUMBERTO OFSE PAREDES
 MARTHA NATIVIDAD ASTUDILLO S
 CUENCA 17/03/2005
 17/03/2015
 REN 0143869
 DRA. LILLIAN H.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 02/05/2011

385-0009 NÚMERO 0103345054 CÉDULA
 ORBE ASTUDILLO MARCOS HUMBERTO
 AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTÓN VALLE
 VALLE VALLE
 PARROQUIA ZONA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 0101692697
 CASTRO COBOS WILLIAN EDUARDO
 AZUAY CUENCA VALLE
 25 DICIEMBRE 1981
 1112 1122 M
 AZUAY CUENCA
 SARRACI



[Signature]

ECUATORIANO ***** 2303311222
 CASCO DORA Y SALGADO RODRIGUEZ
 SUPERIOR ING. ELECTRICO
 MIGUEL GUILLERMO CASTRO
 MARTHA COBOS
 CUENCA 03/05/2004
 03/05/2016
 REN 0277934
 PULGAR DERECHO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

155-0004 NÚMERO 0101692697 CÉDULA
 CASTRO COBOS WILLIAN EDUARDO
 AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTÓN
 RAMÍREZ DAVALOS VALLE
 PARROQUIA ZONA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.12.0340
Cuenca, mayo 15 de 2012
Trámite No. 3821

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en el Notario Público Segundo Encargado del cantón Cuenca, en fecha abril 17 de 2012, mediante la cual **NARCISA NATIVIDAD CASTRO COBOS y MARCOS HUMBERTO ORBE ASTUDILLO** ceden participaciones dentro de la compañía "**ELECTRICOM COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.**" a favor de **WILLIAN EDUARDO CASTRO COBOS**; le informo que tal escritura pública cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

95305

Dr. U. Barrios
9/05/2012
Memo. 240

Cuenca, 2 de mayo del 2012.

Señor Doctor
SANTIAGO JARAMILLO MALO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme poner a su conocimiento que, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía ELECTRICOM COMPAÑIA DE INGENIERTIA ELECTRICA CIA. LTDA., se ha asentado la transferencia de 380 participaciones de la socios NARCISA NATIVIDAD CASTRO COBOS Y MARCOS ORBE ASTUDILLO a favor de WILLIAN EDUARDO CASTRO COBOS quien fue admitido como nuevo socio según se desprende de la copia auténtica del instrumento público que acompaño, escritura autorizada por el señor Notario Público Segundo del Cantón, de fecha 17 de abril de 2012, debidamente marginado y registrado en el Registro Mercantil en fecha 20 de abril de 2012, contentivo de la transferencia de la siguiente manera :

CEDENTE

NOMBRES: Narcisa Natividad
APELLIDOS: Castro Cobos
C.I. o R.U.C.: 0102365293
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE PARTICIPACIONES: 360
VALOR DE CADA PARTICIPACION: US. \$ 1.

CESIONARIO

NOMBRES: Willian Eduardo
APELLIDOS: Castro Cobos
C.I. o R.U.C. 0101692697
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

CEDENTE

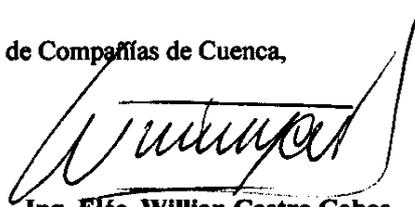
NOMBRES: Marcos Humberto
APELLIDOS: Orbe Astudillo
C.I. o R.U.C.: 0103345054
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE PARTICIPACIONES: 20
VALOR DE CADA PARTICIPACION: US. \$ 1.

CESIONARIO

NOMBRES: Willian Eduardo
APELLIDOS: Castro Cobos
C.I. o R.U.C. 0101692697
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Del señor Intendente de Compañías de Cuenca,

Atentamente.


Ing. Eléc. Willian Castro Cobos
GERENTE GENERAL